

	Norma	Número de Procedimiento	N01/2022
		Versión	01.00
	LAVADO ANTISÉPTICO DE MANOS	Puesta en Vigencia	01/06/2022
		Código	CDI/ENF

DEFINICIÓN:

Conjunto de métodos y técnicas que remueven, destruyen, reducen el número y la proliferación de los microorganismos de las manos. Es el lavado de manos que se efectúa antes de un procedimiento invasivo o contacto con heridas o material contaminado.

FINALIDAD:

- Reducir la frecuencia de infecciones intrahospitalarias.
- Prevenir la propagación de Microorganismos Multi-resistentes.
- Ayudar a controlar Epidemias.
- Reducir costos asociados a la atención.
- Eliminar la suciedad, materia orgánica y flora transitoria y parte de la flora residente de las manos, consiguiendo además cierta actividad microbiana residual.

MATERIALES:

- Dispensador de jabón antiséptico (**Gluconato de Clorhexidina al 4%**: actúa sobre bacterias gram positivas, algunas gram negativas, uso exclusivo para piel).
- Cada estación de Lavado de manos que consta de:
 - Pileta o bacha profunda para evitar salpicaduras.
 - Canilla accionable mediante sensor.
 - Toallero dispensador de toallas descartables de papel accionable mediante sensor.
 - Cesto de residuos con bolsa negra.

PROCEDIMIENTO:

- Quítese el reloj de pulsera y todo tipo de alhajas (anillos y/o pulseras).
- Accione el sensor pasando la mano sobre el grifo (sin tocarlo).
- Mójese ambas manos con abundante agua.
- Accione el dispensador de jabón antiséptico con el talón de su mano hábil, dejando caer en la palma la cantidad necesaria para cubrir toda la superficie de las manos y muñecas.
- Enjabone sus manos friccionando enérgicamente siguiendo el siguiente esquema:
 - Frótese las palmas de las manos entre sí;
 - Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
 - Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
 - Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
 - Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
 - Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- Enjuáguese las manos con agua hasta retirar todos los restos de solución jabonosa antiséptica.
- Tome una toalla desechable de papel (sin tocar el toallero) y séquese las manos.

- La estación de lavado de manos posee un sistema mediante el cual el chorro de agua se corta solo (permiten ahorrar el paso de cerrar la canilla y, además determina un importante ahorro de agua).
- Descarte la toalla en el cesto de residuos de bolsa negra.

CONSIDERACIONES:

- El uso de guantes y/o manoplas no invalida el lavado de manos.
- Es preciso mantener las uñas limpias y preferentemente cortas.
- El procedimiento debe llevarse a cabo durante, al menos 30 segundos.
- El lavado de manos debe realizarse:
 - Antes de realizar procedimientos invasivos como inserción de catéteres, sondas vesicales.
 - Antes y después del contacto con pacientes que se sabe o sospecha están infectados o colonizados por microorganismos epidemiológicamente importantes.
 - Antes del contacto con pacientes inmunocomprometidos en situaciones de fundado riesgo de transmisión.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Sociedad Argentina de Pediatría (SAP): “Lavado de manos” - Recuperado en junio 2022 de: https://www.sap.org.ar/docs/comisiones_sub_grupos/Lavado_de_manos.pdf
- CDC – Centro para el Control y Prevención de Enfermedades - Recuperado en junio 2022 de: <https://www.cdc.gov/handwashing/esp/index.html>
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN: “Recomendaciones para el uso de los EPP” - Recuperado junio 2022: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/recomendaciones-uso-epp>
- SAEZ LLORENX, XAVIER: “Infectología práctica para el pediatra” - 2da. ed. - Ed. Distribuna - 2017.
- SOCIEDAD ARGENTINA DE TERAPIA INTENSIVA (SATI): “Infectología crítica” - 1era. ed. - Ed. Médica Panamericana - 2015.
- MALAGON LONDOÑO, GUSTAVO: “Infecciones hospitalarias” - 3ra. ed. - Ed. Médica Panamericana - 2010.
- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN: “Consenso Nacional para la implementación de programas de prevención y control de las infecciones asociadas al cuidado de la salud (IACS) en los establecimientos de salud” - Recuperado junio 2022: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rm-690-2018.pdf>

ACOSTA-GNASS, SILVIA: “Manual de control de infecciones y epidemiología hospitalaria” - OPS-06/22:
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51545/ControlInfecHospitalarias_spa.pdf?sequence